

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No.103-92 que designa al señor Omar Abufele Salomón, Cónsul Honorario de la República Dominicana en San Pedro Sula, Honduras.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 103-92

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Omar Abufele Salomón, queda designado Cónsul Honorario de la República Dominicana en San Pedro Sula, Honduras, en sustitución del señor Juan Canahuati.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1) día del mes de abril del año mil novecientos noventa y dos; año 149º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No.104-92 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Caballero, al ciudadano japonés Shiro Odo, como homenaje póstumo.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 104-92

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Señor Shiro Odo, Experto en Cultivo, Jefe del Proyecto de Desarrollo de Cultivo de Pimienta en el país.

VISTA la Ley No. 1352, del 23 de julio de 1937, y su modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.